

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FONDO INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA SURA RENTA FIJA COLOMBIA.

Periodo comprendido entre el 01 de julio del 2024 y el 31 de diciembre del 2024.

1. ASPECTOS GENERALES

El Fondo de Inversión Colectiva **SURA RENTA FIJA COLOMBIA**, el Fondo o FIC, es de naturaleza abierta con pacto de permanencia. Los principios de diversificación y de dispersión del riesgo, seguridad y búsqueda de maximizar la rentabilidad, dentro de aquellos parámetros, constituirán los fundamentos de la Política de Inversión que utilizará la Sociedad Administradora en su labor de administración del Fondo de Inversión Colectiva.

El objetivo del Fondo de Inversión Colectiva es proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión enfocado en activos de renta fija emitidos principalmente en Colombia, con una rentabilidad esperada superior a la de un portafolio vista, con un perfil de riesgo moderado.

Los recursos entregados por los suscriptores del Fondo de Inversión Colectiva se destinarán a realizar inversiones en:

1. Títulos de deuda de emisores inscritos en el Registro Nacional del Valores y Emisores (RNVE) que cuenten con una calificación mínima local de AA- o equivalente emitido por una sociedad calificadora de riesgo autorizada por la SFC.
2. Títulos de deuda pública interna y externa, emitidos o garantizados por la Nación.
3. Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN, los cuales no requerirán calificación alguna, denominados en cualquier moneda.
4. Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de emisores inscritos en el Registro Nacional del Valores y Emisores (RNVE) que cuenten con una calificación mínima local de AA- o equivalente emitido por una sociedad calificadora de riesgo autorizada por la SFC.
5. Títulos de deuda emitidos en el exterior por emisores domiciliados en Colombia, estos serán admisibles cuando cuenten con una calificación que no sea inferior a grado de inversión otorgada por una sociedad calificadora reconocida internacionalmente.
6. Documentos participativos de inversión en otros fondos de inversión colectiva, fondos bursátiles, ETF's, fondos del exterior, incluso aquellos administrados, gestionados y distribuidos por la sociedad administradora.
7. Instrumentos derivados con fines de inversión de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.1.4.6 del Decreto 2555 del 2010.

La política de inversiones del Fondo estará sujeta a lo previsto en el Reglamento y en el Prospecto, publicados en la página web im.sura-am.com.

1.1. Modificaciones al Reglamento

Durante el semestre de reporte el Reglamento del Fondo tuvo dos actualizaciones (i) en atención y cumplimiento al Decreto 265 de 2024 y (ii) en cumplimiento a las regulaciones establecidas en la Circular 005 de 2024 relacionado con revelación de información de aspectos ASG implementados por la Fiduciaria en la gestión del Fondo. Ambas actualizaciones pueden ser consultadas en la página web de la Fiduciaria: <https://im.sura-am.com/es/fiduciarisura>.

2. INFORME ECONOMICO

CONTEXTO GLOBAL

En 2024, la inflación global experimentó una moderación, aunque persistió por encima de los objetivos de los bancos centrales en muchas regiones, impulsada por fluctuaciones en los precios de la energía y los costos de los servicios. La política monetaria en los países desarrollados fue clave, con la Reserva Federal de EE. UU. flexibilizando las tasas de interés ante una inflación en descenso, proyectando una disminución gradual hacia el 2% para finales de 2024. La economía estadounidense mostró un crecimiento robusto, mientras que la zona euro experimentó una recuperación moderada, marcada por disparidades entre países. En China, el crecimiento fue moderado debido a una débil recuperación post-pandemia y menor demanda externa. En América Latina, el crecimiento fue más moderado (2,1%), con variaciones en las respuestas de política monetaria: países como

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

Perú y Chile ajustaron sus tasas hacia niveles más neutrales, mientras que México y Colombia las mantuvieron altas debido a presiones inflacionarias persistentes. A nivel global, la volatilidad de los mercados disminuyó tras las flexibilizaciones monetarias de la Fed, pero la incertidumbre, los conflictos geopolíticos y los fenómenos climáticos continuaron afectando las perspectivas económicas

CONTEXTO LOCAL

En el entorno local, 2024 fue un año de recuperación económica moderada, con un crecimiento estimado del 1,8%, mejorando respecto al 0,6% de 2023, pero aún por debajo de los niveles prepandemia. La demanda interna mostró signos de mejoría, particularmente en el consumo privado, impulsado por el aumento de los ingresos reales de los hogares y la reducción de las tasas de interés, lo que generó una expansión en el gasto en bienes durables y servicios. Sin embargo, la inversión, aunque en recuperación, sigue siendo un desafío estructural, pues se encuentra por debajo de los niveles prepandemia y enfrenta barreras como altos costos financieros y un entorno de incertidumbre regulatoria. En el ámbito fiscal, el gobierno experimentó una desaceleración significativa del gasto público, lo que limitó su aporte al crecimiento económico. En cuanto a la inflación, aunque se desaceleró en 2024, su impacto sobre el poder adquisitivo de los hogares y la sostenibilidad fiscal sigue siendo una preocupación. A nivel de mercado de deuda, la deuda pública colombiana se vio afectada por la persistente incertidumbre fiscal, lo que ha mantenido la prima de riesgo en niveles elevados, a pesar de los recortes de tasas por parte del Banco de la República. Este contexto presenta retos y oportunidades para la inversión en renta fija, particularmente en deuda pública, que sigue siendo un activo sensible a las políticas monetarias y fiscales del país.

3. DESEMPEÑO DEL FONDO

3.1. Rentabilidad y Volatilidad del Fondo

A diciembre del 2024, el Fondo contaba con dos tipos de participación activas las cuales están diferenciadas por el tipo de inversionista y la comisión de administración. A continuación, se presentan las rentabilidades efectivas anuales y volatilidades para diferentes ventanas de tiempo.

Rentabilidad Histórica (E.A.)												
Serie	Último Mes		Últimos 6 meses		Año Corrido		Último año		Últimos 2 años		Últimos 3 años	
	jun-24	dic-24	jun-24	dic-24	jun-24	dic-24	jun-24	dic-24	jun-24	dic-24	jun-24	dic-24
A	9.928%	-4.007%	6.395%	8.140%	6.395%	7.268%	13.286%	7.268%	11.721%	12.497%	8.900%	
C	11.576%	-2.567%	7.991%	9.761%	7.991%	8.877%	14.985%	8.877%	13.403%	14.183%	10.537%	

Volatilidad Histórica												
Serie	Último Mes		Últimos 6 meses		Año Corrido		Último año		Últimos 2 años		Últimos 3 años	
	jun-24	dic-24	jun-24	dic-24	jun-24	dic-24	jun-24	dic-24	jun-24	dic-24	jun-24	dic-24
A	1.166%	1.743%	1.945%	1.726%	1.945%	1.836%	2.364%	1.836%	1.799%	1.935%	-	1.734%
C	1.167%	1.743%	1.945%	1.726%	1.945%	1.836%	2.364%	1.836%	1.800%	1.935%	-	1.734%

La rentabilidad del segundo semestre del año se ubicó en términos efectivos anuales en 8,14% y 9,76% respectivamente para las series A y C, las cuales, fueron superiores a las observadas durante el primer semestre 2024, a pesar de las desvalorizaciones presentadas en las curvas de rendimiento más pronunciadamente en los tramos medios y largos durante el segundo semestre. En relación con la volatilidad del fondo, durante lo corrido del año se presentó una disminución en la misma y en comparación con el primer semestre pasó de 1,95% a 1,72%

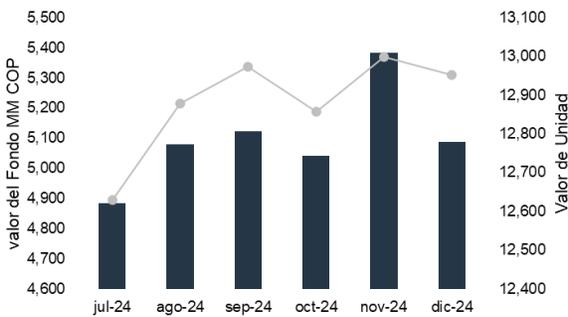
El año 2024 presentó retos importantes para los diferentes bancos centrales y en general el mercado de renta fija, sin embargo, aunque persistió la volatilidad y se presentaron jornadas de desvalorizaciones, la renta fija continúa acumulando un desempeño sobresaliente que genera retornos positivos para los portafolios. Mantenemos nuestra expectativa de un incremento en el

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

rendimiento para el año 2025, la estrategia se continuará enfocando en aprovechar las rentabilidades atractivas en el segmento intermedio de la curva, donde los riesgos fiscales tienen un impacto menor en comparación con el tramo largo. A pesar de las preocupaciones sobre el cumplimiento de la Regla Fiscal y la incertidumbre política local, esperamos que la reducción gradual de tasas por parte del Banco de la República y la moderada convergencia de la inflación en Colombia sigan favoreciendo los activos de renta fija local. No descartamos jornadas de alta volatilidad, sin embargo, mantenemos nuestra tesis de inversión sobreponderando la renta fija de la parte media de la curva debido al valor que observamos en esta.

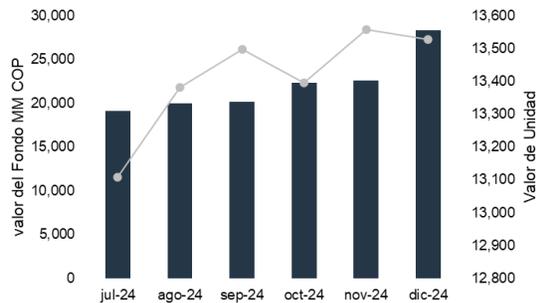
3.2. Evolución Valor Unidad y Valor del Fondo.

Serie A



Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
jul-24	4,883.31	12,629.67	386,614.39
ago-24	5,079.41	12,877.78	394,432.41
sep-24	5,123.01	12,973.16	394,892.58
oct-24	5,041.15	12,857.20	392,087.90
nov-24	5,382.55	12,997.87	414,109.88
dic-24	5,085.91	12,952.80	392,649.10
Variación 6 Meses	-14.45%	4.02%	-17.76%

Serie C



Mes	Valor Fondo (Millones)	Valor Unidad	Unidades en Circulación
jul-24	19,094.92	13,107.71	1,452,115.95
ago-24	19,991.00	13,382.12	1,493,859.52
sep-24	20,163.73	13,497.74	1,493,859.52
oct-24	22,309.90	13,394.02	1,665,661.19
nov-24	22,551.39	13,557.14	1,663,433.36
dic-24	28,318.22	13,527.22	2,093,424.02
Variación 6 Meses	50.76%	4.81%	43.85%

Como se puede observar en las gráficas sobre la evolución del valor de unidad para los diferentes tipos de participación y en línea con lo mencionado anteriormente, el fondo ha reportado retornos positivos los cuales se han presentado principalmente por el carry de los títulos y una acotada valorización de los instrumentos, adicionalmente, es importante resaltar que aunque el segundo semestre, en particular los meses de octubre y diciembre fueron retadores para la renta fija generando retornos mensuales negativos en la industria para fondos de mediano y largo plazo, se logró resarcir dicha variación negativa y permitiendo de nuevo continuar con la senda de valorización en las unidades del FIC.

En cuanto al AUM del fondo, resaltamos de manera positiva que, si bien se presentan retos de mercado que han favorecido mayormente el crecimiento en los fondos de liquidez, nuestro fondo mantiene una senda positiva de crecimiento y nuestros equipos comerciales continúan con el arduo reto de apalancar su crecimiento.

En relación con el número de inversionistas del Fondo, al cierre de diciembre del 2024 se registran 40 vinculaciones al Fondo, respecto el cierre del primer semestre del año, se presenta una reducción en la serie A y un incremento en la serie B.

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

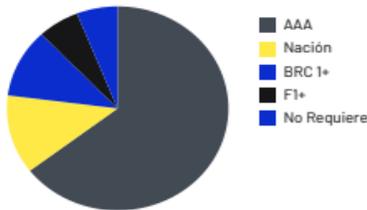
Numero de Inversionistas								
Serie	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Variación 6 meses
A	38	36	37	38	39	37	35	-8%
C	4	4	4	4	4	4	5	25%
Total	42	40	41	42	43	41	40	-5%

4. COMPOSICIÓN DE PORTAFOLIO.

Durante el segundo semestre del año 2024, el FIC Sura Renta Fija Colombia invirtió principalmente en CDT, Bonos y cuentas de ahorro en entidades de primera línea del país, los instrumentos que componen la cartera son de duraciones de mediano y largo plazo acordes a la estrategia de inversión del portafolio, la cual continua con su foco de mantener deuda en moneda local, AAA con duración cercana a la parte alta (2.5 - 3) permitida por el fondo, con el objetivo de capturar las valorizaciones que se generarían con la materialización de los recortes proyectados que se tienen previstos en las tasas de interés por parte del Banco de la República.

En relación con los tipos de renta, la estrategia se ha enfocado en sobreponderar títulos corporativos y soberanos en Tasa Fija de media y larga duración, con el objetivo de capturar el carry de los instrumentos y el spread adicional de la deuda corporativa en relación con la deuda soberana, además, las valorizaciones por la caída en tasas y las disminuciones en los spreads de crédito de la deuda corporativa. Finalmente, con respecto a los recursos líquidos del portafolio, se definió mantener una proporción alrededor del 10% al 15% para hacerle frente a posibles redenciones y cancelaciones de participaciones.

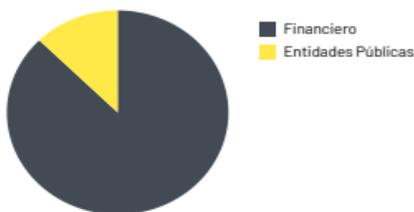
12.1. Por calificación



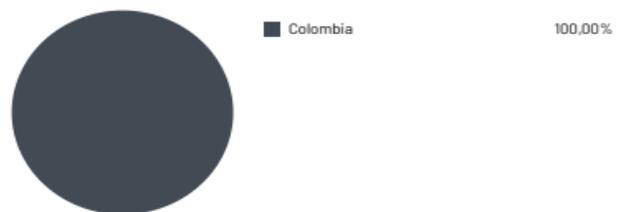
12.2. Por tipo de renta



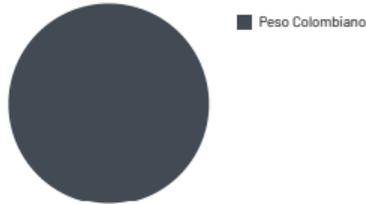
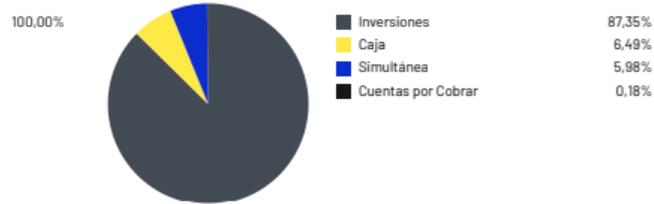
12.3. Por sector económico



12.4. Por país emisor



La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

12.5. Por moneda

12.6. Por activo


5. ESTADOS FINANCIEROS

FIDUCIARIA SURA S.A. FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTA FIJA COLOMBIA (9-1-101471)

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	2024	2023	Variación	H
Activo				
Efectivo	\$ 2,169,110	\$ 2,663,826	-\$ 494,716	-19%
Operaciones activas del mercado monetario				
Compromisos Transferencias Op Simultaneas	\$ 1,998,314	\$ -	\$ 1,998,314	100%
Inversiones				
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 28,873,755	\$ 19,120,996	\$ 9,752,759	51%
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio	\$ 314,612	\$ 469,394	-\$ 154,782	-33%
	<u>\$ 29,188,367</u>	<u>\$ 19,590,390</u>	<u>\$ 9,597,977</u>	<u>49%</u>
Otras cuentas por Cobrar				
Depósitos en garantía	\$ 60,000	\$ -	\$ 60,000	100%
Total activos	<u>\$ 33,415,791</u>	<u>\$ 22,254,216</u>	<u>\$ 9,103,261</u>	<u>130%</u>
Pasivo				
Cuentas por pagar				
Comisiones	\$ 6,623	\$ 5,245	\$ 1,378	26%
Diversas	\$ 3,496	\$ 2,650	\$ 846	32%
Retenciones en la fuente	\$ 1,549	\$ 1,111	\$ 438	39%
Total pasivos	<u>\$ 11,668</u>	<u>\$ 9,006</u>	<u>\$ 2,662</u>	<u>30%</u>
Activos netos atribuibles a los inversionistas del fondo				
Patrimonio especiales				
Activos netos atribuibles a los inversionistas del fondo	\$ 33,404,123	\$ 22,245,210	\$ 11,158,913	50%
Total pasivo y activos netos atribuibles a los inversionistas del fondo	<u>\$ 33,415,791</u>	<u>\$ 22,254,216</u>	<u>\$ 11,161,575</u>	<u>50%</u>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

Al cierre del segundo semestre del 2024, el patrimonio del Fondo se ubicó en \$33.415 millones, incrementando 50.15% en relación con diciembre del 2023 cuando se ubicó en \$22,254 millones y 35.13% versus junio del 2024. En su contrapartida del activo, este se encuentra distribuido de la siguiente manera, 87% en Inversiones y 13% en recursos liquidez, por su parte, el pasivo del fondo pasó de \$9 millones al cierre del segundo semestre del 2023 a \$15.7 millones al corte de junio del 2024 y a 11.6 millones en diciembre 2024, representado principalmente por las Comisiones y Honorarios pagada a la sociedad administradora que incrementaron debido al incremento del AUM.

FIDUCIARIA SURA S.A.
FONDO DE INVERSION COLECTIVA RENTA FIJA COLOMBIA (9-1-101471)

Estados de Resultados Integrales

Por el periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	2024	2023	Variación	H
Ingresos de operaciones ordinarias				
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	\$ 290,722	\$ 702,708	-\$ 411,986	-59%
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda neto	\$ 1,796,301	\$ 4,062,603	-\$ 2,266,302	-56%
Por valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio neto	\$ 45,219	\$ 115,912	-\$ 70,693	-61%
Por venta de inversiones neto	\$ 3,306	\$ -	\$ 3,306	100%
Total ingresos de operaciones ordinarias	\$ 2,135,548	\$ 4,881,223	-\$ 2,745,675	25%
Otros ingresos de operaciones				
Diversos y recuperaciones	\$ 2,540	\$ 20,764	-\$ 18,224	-88%
Total otros ingresos de operaciones	\$ 2,540	\$ 20,764	-\$ 18,224	-63%
Total ingresos	\$ 2,138,088	\$ 4,901,987	-\$ 2,763,899	-56%
Gastos de operaciones				
Comisiones	\$ 89,377	\$ 176,860	-\$ 87,483	-49%
Honorarios	\$ 18,545	\$ 18,191	\$ 354	2%
Servicios de administración e intermediación custodia	\$ 9,885	\$ 13,971	-\$ 4,086	-29%
Impuestos y tasas	\$ 999	\$ 972	\$ 27	3%
Por venta de inversiones neto	\$ -	\$ 33,784	-\$ 33,784	-100%
Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	100%
Total gastos de operaciones	\$ 118,806	\$ 243,778	-\$ 124,972	26%
Resultados del ejercicio	\$ 2,019,282	\$ 4,658,209	-\$ 2,638,927	-57%
Resultados integrales del ejercicio	\$ 2,019,282	\$ 4,658,209	-\$ 2,638,927	-57%

Al cierre del segundo semestre del año, los ingresos registrados ascienden a \$2.135 millones, los cuales provienen principalmente por la valoración de inversiones, estos se discriminan así:

- Valoración de inversiones (Instrumentos de deuda): \$1.796,3 millones
- Operaciones del mercado monetario: \$ 290,7 millones
- Valoración de inversiones (Instrumentos de patrimonio): \$45,2 millones
- Ingresos por Venta de inversiones: \$3.3 millones
- Otros ingresos (Diversos y recuperaciones): 2,5 millones
-

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

Por su parte, el rubro de gasto total durante el semestre asciende a \$118,8 millones, principalmente por las comisiones que se generan en relación con la administración del fondo. Los gastos del fondo se discriminan de la siguiente manera:

- Comisiones: \$89,3 millones
- Honorarios (Revisoría Fiscal): \$18,5 millones
- Custodio: \$9,8 millones
- Impuestos y tasa: \$0,9 millones

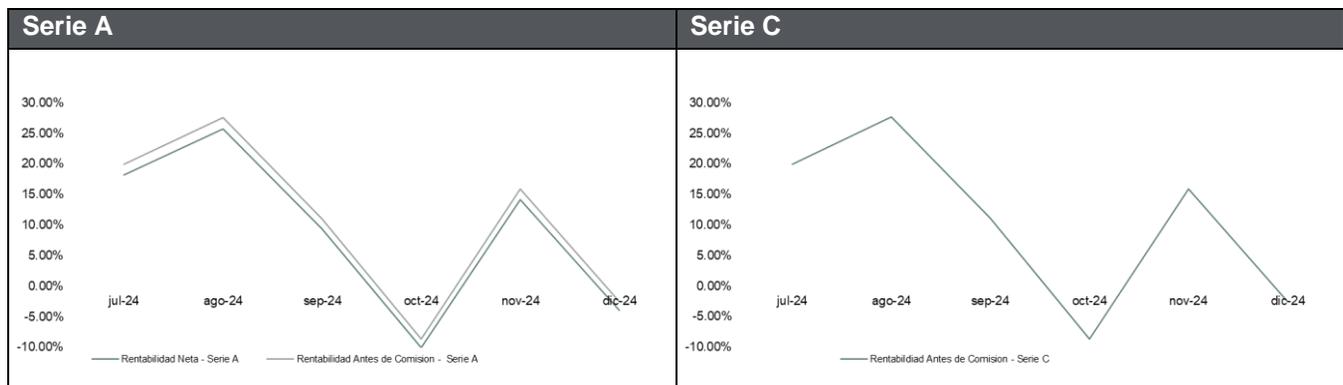
Finalmente, el resultado de ingreso neto que se generó durante el primer semestre del año y que perciben los adherentes del fondo fue de \$ 2,019.2 millones.

6. GASTOS

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el reglamento del Fondo

6.1. Rentabilidad Antes y Después de Comisión Fiduciaria

Durante el semestre no se presentaron variaciones en la comisión de administración del Fondo, esto es, 1.5% E.A para la serie A y 0.0% para la serie C, a la fecha nos e registran vinculación de inversionistas a la serie B o D. A continuación, se presenta la evolución de la rentabilidad antes de comisión de administración durante el segundo semestre del 2024.



De igual forma se presenta el cálculo de la evolución de la rentabilidad antes de comisión de administración,

Rentabilidad 30 DIAS (E.A.)						
Serie	A			C		
	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta	Rentabilidad Antes de Comisión	Comisión Administración	Rentabilidad Neta
Jul-24	19.95%	1.50%	18.18%	19.95%	0.00%	19.95%
ago-24	27.63%	1.50%	25.74%	27.63%	0.00%	27.63%
sep-24	11.03%	1.50%	9.39%	11.03%	0.00%	11.03%
oct-24	-8.68%	1.50%	-10.03%	-8.68%	0.00%	-8.68%
nov-24	15.87%	1.50%	14.16%	15.87%	0.00%	15.87%
dic-24	-2.57%	1.50%	-4.01%	-2.57%	0.00%	-2.57%

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

6.2. Composición del gasto

Concepto	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	Total	(%)
Valoración de Inversiones . Instrumentos de Patrimonio	104.36	140.09	228.00	445.27	220.25	427.20	1,565.17	96.55%
Comisión- Administración Fondo de Inversión Colectiva	6.25	6.27	6.53	6.42	6.55	6.62	38.64	2.38%
Honorarios - Revisoría Fiscal y Auditoría Externa	1.81	0.43	1.54	1.54	1.54	1.54	8.39	0.52%
Comisiones - Custodio	0.48	0.90	0.90	0.90	0.90	0.90	4.99	0.31%
Comisiones - Servicios Bancarios	0.59	0.62	0.28	0.21	0.54	1.24	3.47	0.21%
Impuestos y Tasas	0.00	0.03	0.03	0.05	0.03	0.04	0.19	0.01%
Disminución en el Valor Razonable	0.00	0.00	0.00	0.15	0.00	0.03	0.19	0.01%
Diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	113.49	148.34	237.27	454.54	229.82	437.57	1,621.03	100.00%

Cifras en millones de pesos colombianos

Los gastos de funcionamiento están acordes con lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010 y en concordancia con el Reglamento del Fondo. El gasto más significativo corresponde a los registros via gastos de la desvalorización de las inversiones del Fondo, el segundo corresponde a la Comisión de Administración a favor de la Fiduciaria, representando el 2.38% del total de los gastos asumidos por el vehículo durante el segundo semestre del año. El porcentaje de gastos necesarios para la correcta gestión del Fondo sobre los activos promedio, calculados sobre los valores del último año (12 meses corridos), es el siguiente:

Serie	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
A	1.63%	1.62%	1.61%	1.61%	1.61%	1.60%
C	0.15%	0.14%	0.14%	0.13%	0.14%	0.14%

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LA REMUNERACIÓN DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Para efectos de cálculo del valor de la comisión que cobra la Sociedad Administradora del Fondo, se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Comisión Diaria} = \text{Valor de cierre del día anterior} * \{[(1 + \text{Porcentaje de Comisión E.A.})^{(1/365)}] - 1\}.$$

7. GESTIÓN DE RIESGO

Riesgo de Crédito	Definición: Es la posibilidad de que el Fondo de Inversión Colectiva incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de un deudor o emisor de un título.
	Gestión del Periodo: El equipo de Análisis de Crédito es responsable de evaluar el desempeño operativo, financiero, y los aspectos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo), así como la capacidad de pago y la estructura societaria de los diferentes emisores del mercado público de valores en los cuales invierte el Fondo, de acuerdo con su apetito de riesgo. A partir de esto, y con el apoyo de modelos propietarios cuantitativos y cualitativos se asigna una calificación interna alfanumérica que indica la calidad del crédito en función de sus fundamentales y los de la industria a la que pertenece, y a las características del valor a invertir. Esto permite estimar el riesgo de las inversiones y la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la escala de riesgo crédito determinada. Se resalta que el Fondo también puede hacer inversiones en títulos de deuda

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

	<p>emitidos por la Nación, en cuyo caso se considera riesgo soberano.</p> <p>Así mismo, el equipo de Análisis de Crédito cuenta con un modelo de seguimiento trimestral en función del cronograma de publicación de resultados de los emisores en el mercado público local incluidos en el portafolio del Fondo. Esto con el fin de monitorear los indicadores financieros, de rentabilidad, liquidez y apalancamiento, así como identificar eventos corporativos, cambios en las estructuras operativas, societarias de los emisores y/o cambios regulatorios, y las condiciones macroeconómicas locales o internacionales para evaluar el posible impacto en las inversiones y el perfil de riesgo de los emisores.</p> <p>En el periodo no se presentó deterioro en los emisores del portafolio que impliquen un riesgo incremental del riesgo de crédito.</p> <p>El Equipo de Riesgos realiza seguimiento a las concentraciones que se tienen definidas a nivel de emisor, calificación y tipo de activo. En lo corrido del año 2024, la gestión de alertas de estas concentraciones fue gestionada de acuerdo con lo establecido en el reglamento y política interna de Fiduciaria SURA. No se generaron alertas o incumplimientos para el periodo reportado.</p>
<p>Riesgo de Mercado</p>	<p>Definición: Es la pérdida potencial del valor de los activos del fondo de inversión colectiva, como consecuencia de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros en los que se mantienen inversiones.</p> <p>Gestión del Periodo: El nivel de exposición a este riesgo es inherente a la naturaleza del Fondo, para controlarlo, la Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que contempla las disposiciones regulatorias emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y que se encuentra documentado en el Manual de Riesgo de Mercado. Para cuantificar las pérdidas esperadas derivadas de la exposición al riesgo de mercado, Fiduciaria SURA implementa el Modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se detalla en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).</p> <p>Para el cálculo del Valor en Riesgo regulatorio se tienen en cuenta los cuatro módulos definidos por la SFC, los cuales son: Riesgo de tasa de interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo de precio de acciones y Riesgo de carteras colectivas. Para cada tipo de riesgo se halla la exposición para cada uno de los factores de riesgo asociados, los cuales se agregan en función de la correlación que existe entre ellos, para ello se suma el VaR de cada factor de acuerdo con los coeficientes de correlación dados mensualmente por la SFC, así como la matriz de choques para el cálculo del Valor en riesgo.</p> <p>Los componentes principales 1, 2 y 3 señalados en las categorías de tasa de interés en pesos, UVR y moneda extranjera (tesoros) describen los choques de tasa paralelo, de pendiente y convexidad respectivamente y se comportan como factores de riesgo independientes.</p> <p>Para generar la exposición total al riesgo de mercado del FIC, es necesario calcular el VeR del portafolio diversificado de la siguiente manera:</p> $VeR = \sqrt{VeR_{individual} * \rho * VeR_{individual}}$

Donde:

VeR: Valor en riesgo diversificado del portafolio.

VeR individual: Vector de valores en riesgo por cada factor.

ρ : Matriz de Correlación de los factores

A continuación, se presenta la exposición del Fondo a cada uno de los factores de riesgo y el Valor en Riesgo correlacionado del portafolio al cierre del 31 de diciembre de 2024.

TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	89,638,778.82
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	25,866,866.91
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	16,021,293.60
TASA DE INTERÉS IPC	4,409,036.44
CARTERAS COLECTIVAS	141,723.78
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	89,638,778.82
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	25,866,866.91
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	16,021,293.60
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	
TASA DE INTERÉS IPC	4,409,036.44
CARTERAS COLECTIVAS	141,723.78

El Valor en Riesgo del Fondo se ubicó en 94,930,537.98, cifra que representa el 0.28% del valor del activo.

Además de la metodología regulatoria, Fiduciaria SURA cuenta con una metodología interna para medir la exposición al riesgo de mercado. Dicha metodología es un VAR paramétrico con volatilidad EWMA con factor de decaimiento que da mayor peso a la volatilidad más reciente. La metodología calcula el nivel de riesgo a un 95% de confianza de los fondos con activos tradicionales con los *peer groups* de la respectiva categoría. Se generan alertas mínimas y máxima por cada categoría a la que pertenecen nuestros fondos, como se muestran a continuación:

- **Alerta mínima:** Cuartil 25% - 1 desviación estándar de la distribución de valores del VaR de la categoría.
- **Alerta máxima:** Cuartil 75% + 1 desviación estándar de la distribución de valores del VaR de la categoría, a las cuales se les hace seguimiento de la mano del equipo de

	<p>inversiones.</p> <p>A 31/12/2024 El Valor en Riesgo interno del Fondo se ubicó en 0.86%, generando una alerta debido a que el VaR es alto en comparación con el peer group del FIC, sin embargo, con las inversiones y niveles actuales se respetan tanto el límite de plazo máximo del reglamento, como la duración máxima definida en la política interna para FIC de Renta Fija de mediano plazo.</p> <p>Como mecanismo adicional para monitorear la exposición al riesgo de mercado el equipo de riesgo evalúa frecuentemente el cumplimiento a la política de inversión del FIC.</p> <p>Por otro lado, y como parte fundamental de la administración de riesgo de mercado, el equipo de riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.</p>
<p>Riesgo de Liquidez</p>	<p>Definición: Es la probabilidad de que el Fondo no cuente con la liquidez suficiente para atender los vencimientos contractuales requeridos por los clientes o que no pueda vender sus inversiones directas y/o participaciones en otros fondos de inversión en el plazo requerido para atenderlos, o que deba hacerlo materializando pérdidas inusuales debido a que las ventas se efectúen a un precio por debajo del mercado.</p> <p>Gestión del Periodo: Para controlar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) según lo establecido por la normatividad en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y se contempla en el Manual de Riesgo de Liquidez.</p> <p>Para cuantificar la exposición al riesgo de liquidez, Fiduciaria SURA cuenta con un modelo interno en el cual se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, entendido como la relación entre el Máximo Retiro Posible – MRP y los Activos Líquidos ajustados por Mercado – ALM, donde el MRP está medido como un VAR paramétrico al 95% con volatilidad EWMA de los movimientos del fondo. La metodología anteriormente descrita cuenta con visto bueno de la SFC.</p> <p>La metodología interna incluye también tres escenarios de estrés para el cálculo de los ALM, el primero es el <i>escenario normal</i> que simula el valor por el cual se podrían liquidar los activos del fondo considerando un escenario de pérdida en épocas normales de mercado, el segundo es un <i>escenario estresado</i> en el cual se simula el valor de recuperación de los activos considerando un escenario de crisis en los mercados, y el tercero se denomina <i>prueba ácida</i> y tiene en cuenta únicamente el disponible del fondo para atender los retiros de los clientes. Así mismo se contemplan tres escenarios de estrés para el Máximo Retiro Probable. En esta metodología el indicador IRL debe estar siempre por debajo de 1, lo cual significa que con los activos líquidos se puede atender oportunamente los retiros proyectados.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2024 el indicador se clasificó en un riesgo insignificante. Los resultados para el escenario normal fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Activos Líquidos: 82.58% • MRP: 4% • Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) – Razón: 0.05 <p>Finalmente, y como parte fundamental de la administración de riesgo de liquidez, el equipo de</p>

	<p>riesgos presenta reportes periódicos a diferentes instancias como el Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la Sociedad.</p>
Riesgo Operativo	<p>Definición: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.</p>
	<p>Gestión del Periodo: La fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el cual hace parte del Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR), y está acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, compuesto por políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, registro de eventos de riesgo operativo, divulgación de información y capacitación mediante los cuales se busca obtener una efectiva mitigación del riesgo operativo al que se encuentran expuestos los activos que conforman el portafolio del Fondo y el Fondo de Inversión Colectiva mismo.</p> <p>Con la implementación de la nueva herramienta Attento se actualizó el apetito de riesgos de la Fiduciaria y la metodología de cálculo de riesgo inherente y residual. Adicionalmente se configuró y migró toda la información al módulo BCM para Continuidad de Negocio.</p>
Riesgo de Contraparte	<p>Definición: Es la posibilidad de asumir pérdidas como consecuencia de que una contraparte incumpla total o parcialmente un compromiso adquirido en la celebración de una operación.</p>
	<p>Gestión del Periodo: Para la aprobación de contrapartes DVP, Fiduciaria SURA realiza un análisis SARLAFT, el cual es realizado por nuestro equipo de Cumplimiento, posteriormente el equipo de riesgos realiza un análisis que tiene en cuenta sus indicadores de liquidez y su calificación de riesgo, finalmente el cupo de la contraparte es aprobado por el Comité de Inversiones del FIC.</p> <p>Dado que estas contrapartes son aprobadas bajo la modalidad de “pago contra entrega” (DVP por sus siglas en inglés) este riesgo es bajo, pues garantiza que la transferencia de valores solo ocurra cuando se haya realizado el pago.</p> <p>Para el periodo reportado, no se generaron alertas respecto al riesgo de contraparte del FIC.</p>
Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	<p>Definición Es la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para ocultar o dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito y/o para la financiación de grupos o actividades terroristas.</p>
	<p>Gestión del Periodo: Fiduciaria SURA, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, dispone de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Este sistema busca mitigar la posibilidad de pérdida o daño que el Fondo o la Sociedad Administradora pudieran sufrir al ser utilizados directa o indirectamente como instrumentos para el lavado de activos, la canalización de recursos hacia actividades terroristas o el ocultamiento de activos derivados de dichas actividades (Riesgo LAFT).</p>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

	<p>El SARLAFT está bajo la administración del equipo de Cumplimiento de la Sociedad Administradora, siendo responsable de asegurar su correcto funcionamiento de cara a cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios. Esto se realiza con el fin de cumplir con la normativa vigente y gestionar este riesgo.</p> <p>Las actividades de gestión implementadas para prevenir la materialización del riesgo LAFT en el Fondo, integran la aplicación de políticas y procedimiento de conocimiento del cliente (KYC por sus siglas en inglés) para la debida diligencia de nuevos inversionistas o contrapartes del fondo, identificación de los beneficiarios finales, seguimiento y monitoreo de las operaciones realizadas por los clientes del Fondo para la identificación de operaciones inusuales y/o sospechosas a través de monitoreos transaccionales.</p> <p>Fiduciaria Sura, para la gestión del riesgo de LAFT, incorpora de manera integral a toda la organización, con el compromiso activo y permanente de la Junta Directiva y la contribución de todos sus colaboradores.</p>
<p>Riesgo ASG</p>	<p>Definición: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución en el valor de una inversión, derivada de impactos negativos en los factores ambientales, sociales y de gobierno de esta.</p> <p>Entendiendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores Ambientales (A). Relacionados con el uso de recursos naturales, impacto a ecosistemas y biodiversidad, gestión de residuos, generación de emisiones de gases de efecto invernadero o cambio climático. • Factores Sociales (S). Relacionados con los derechos humanos, el bienestar y las expectativas de los diferentes grupos de interés • Factores de Gobierno Corporativo (G). Relacionados con políticas corporativas, estructura y funcionamiento de órganos de gobierno, derechos de accionistas, ambiente de control y estándares de conducta y de desarrollo de negocios. <p>Gestión del Periodo: La Sociedad Administradora integra la evaluación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) de manera integral en los procesos de gestión de inversiones del Fondo, ciñéndose a los lineamientos especificados en la política de inversión sostenible. Tanto los procesos generales como los específicos se encuentran debidamente documentados en la mencionada política y en el manual de crédito.</p> <p>En el caso de los activos tradicionales, el análisis ASG se inicia en el equipo de crédito e incluye la evaluación del desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad, utilizando para ello herramientas internas. Este análisis comprende la verificación del cumplimiento de las exclusiones establecidas en nuestra política y la gestión de controversias o la identificación de sectores sensibles que pudiesen requerir procesos de relacionamiento con las empresas.</p> <p>En el caso de los activos de deuda privada, se diseñó un SARAS que busca mitigar los riesgos ambientales y sociales, así como evaluar posibles brechas de enfoque en las compañías que reciben los recursos.</p> <p>Durante el período de reporte actual, se dio prioridad a la ampliación de la cobertura de información concerniente a las exclusiones, con un enfoque particular en emisores latinoamericanos de Renta Fija, Renta Variable y compañías privadas, incluyendo instrumentos de deuda y libranzas. Los progresos en la gestión se orientan a la mitigación de riesgos derivados del cambio climático, el cual ha sido considerado por Sura Investments como un elemento estratégico para optimizar la gestión de portafolios, en conjunto con la financiación inclusiva.</p> <p>Durante el periodo de reporte no se presentaron eventos o circunstancias que significaran un impacto o la materialización de riesgos ASG.</p>

La información aquí detallada, así como cualquier otra información que Fiduciaria SURA publique a través de cualquier medio es de su propiedad. Los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la misma son propiedad exclusiva de Fiduciaria SURA y se encuentran protegidos en los términos de la legislación aplicable. En ningún caso, ya sea en su totalidad o en partes, podrá ser copiada, reproducida, divulgada o comercializada sin autorización expresa de Fiduciaria SURA en su calidad de titular de los derechos de propiedad intelectual. Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los Fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de inversión colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo".